INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2012 PARA LA "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte día del mes de marzo del año dos mil doce, siendo las ocho horas, en la oficina de la Gerencia Económica del Servicio Nacional de Promoción Profesional, se reúne al Comité de Evaluación conformado según Resolución N° 351/12, con la presencia de las siguientes personas: **Abog. Fidelino Cáceres** – Director de Asesoría Jurídica, **Sr. Gustavo Vega** – Jefe de Transporte y **Sr. Federico Aguilera** – Asistente de U.O.C, a los efectos de evaluar las documentaciones y las ofertas presentadas en el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 06/2012, para la **"Adquisición de Cubiertas y Cámaras de Aire".** Las firmas que han presentado sus ofertas en los plazos y condiciones establecidos en la Nota de Invitación y Especificaciones Técnicas, según consta en el Acta de Apertura N° 20/12, son las siguientes: **a) DAN & KAR S.R.L., b) SITECB S.A., c) MEATIND S.A. y d) NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.** ----------

I. Cumplimiento de suministro de documentación básica de carácter sustancial:

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en el Anexo 1 "Instrucciones a los Oferentes", relativo a la "Metodología de Evaluación", en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 1.**----------

Cuadro Nº 1 - Documentos Legales	DAN & KAR SRL	SITECB S.A.	MEATIND S.A.	NEUMATICOS ASUNCION SRL
Formulario de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Lista de Precios	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mant.de Oferta x 60 días x 5%	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE
Poder suficiente	SIPE	**NO PRESENTA**	CUMPLE	SIPE
Declaración Jurada del Derecho del Menor	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DD.JJ. Art. 40 y 20	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos societarios de la p. jurídica	SIPE	**NO PRESENTA**	CUMPLE	SIPE
Formulario de Especificaciones técnicas	NO CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE

Del análisis de dicha planilla se observa que la firma **SITECB S.A.** no ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación básica de carácter sustancial requeridos en el PBC del presente Llamado a Licitación por Concurso de Oferta. Se especifica a continuación las faltas en dicha oferta: ----------

- **SITECB S.A.:** presentan el ANEXO 3 - Formulario de Especificaciones Técnicas pero no especifica marca ni procedencia, no presenta Garantía de mantenimiento de Ofertas, no presenta ningún documento sobre la constitución de la empresa ni poder del firmante, no presenta Declaración jurada de no hallarse comprendido en las

prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas; no presenta Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay, tampoco presenta constancia de SIPE. ----------

Por consecuencia, se decide descalificar a la firma: **SITECB S.A.** por lo mencionado más arriba y, seguidamente se pasa a evaluar la propuesta económica de las demás ofertas.----------

II) Del análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto de especificaciones técnicas y otros requerimientos:

Luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias (la sumatoria total era incorrecta), se procede a agrupar las ofertas presentadas en orden de menor a mayor, observándose que la firma **MEATIND S.A.**, presenta la oferta económica más ventajosa; que se ajusta a los requerimientos del PBC. ----------

	MONTO TOTAL
MEATIND S.A.	**185.053.000**
DAN & KAR S.R.L.	185.073.750
NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.	210.470.700

Se procedió asimismo a revisar la referida oferta en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc., no encontrándose objeción alguna.----------

III) Disponibilidad Presupuestaria:

Se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2012, según el Objeto de Gasto 392 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones. A través del **CDP N° 340/12** se certifica que se cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de Gs. **180.800.000** (Guaraníes ciento ochenta millones ochocientos mil.-) pudiendo contraer las obligaciones resultantes del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 06/12, hasta ese monto.----------

Atendiendo a la Circular DGCP N° 3/06, segundo párrafo que dispone: "Se podrán disminuir la cantidad de los bienes en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado.....", y teniendo en cuenta que la oferta presentada por la firma **MEATIND S.A.** asciende a monto máximo de Gs. 185.053.000 (Guaraníes ciento ochenta y cinco millones cincuenta y tres mil.-), se decide reducir la cantidad

Fidelina Cáceres
ABOGADO
Mat. N° 7.013

del ítem 6, quedando un monto total de **Gs. 180.550.000** (Guaraníes ciento ochenta millones quinientos cincuenta mil.-) ----------

ITEM	CODIGO	DETALLE	U.M	CANT	MARCA	PROC.	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada	UNIDAD	12	FATE	ARGENTINA	692.000	8.304.000
2	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada	UNIDAD	11	TORTUGA	BRASIL	500.000	5.500.000
3	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada	UNIDAD	10	FATE	ARGENTINA	3.171.000	31.710.000
4	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada	UNIDAD	10	FIRESTONE	BRASIL	4.503.000	45.030.000
5	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada	UNIDAD	12	FIRESTONE	BRASIL	2.247.000	26.964.000
6	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada	UNIDAD	14	FIRESTONE	BRASIL	4.503.000	63.042.000
								180.550.000

IV) CONCLUSION

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto N° 21909, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: *1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y, 3. Presente el precio evaluado como el más bajo*, este Comité arriba a la **CONCLUSION,** de RECOMENDAR la adjudicación del presente Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° LCO 06/2012, para la "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE", a la siguiente firma: ----------

- **MEATIND S.A.:** por un monto total de **Gs. 180.550.000** (Guaraníes ciento ochenta millones quinientos cincuenta mil.-) ----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Dirección General del Servicio Nacional de Promoción Profesional, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha veinte de marzo, a las 12:30 hs. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.----------

Abog. Fidelino Cáceres
Director de Asesoría Jurídica

Sr. Gustavo Vega
Jefe de Transporte

Sr. Federico Aguilera
Asistente de U.O.C.